

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL 2016-2022.

EN TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SITO EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KILÓMETRO 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO 3 "ANDRÉS HENESTROSA", NIVEL 3, TLALIXTAC DE CABRERA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS **MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMAN**, SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; EL **ARQ. ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA; **LIC. JORGE GALLARDO CASAS**, SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; **MTRO. JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS**, SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; **LIC. CELESTINO MANUEL ALONSO ALVAREZ**, COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA; Y EL **ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; TODOS REUNIDOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DENTRO DE LA ADMINISTRACION 2016-2022**, QUIENES PREVIA CONVOCATORIA, ACREDITARON LOS CARGOS QUE OSTENTAN CON LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS, CUYA COPIA SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE A LA PRESENTE ACTA.

ACTO SEGUIDO Y TOMANDO CONSIDERACIÓN QUE EXISTEN ASUNTOS QUE ATENDER DE MANERA URGENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ORGANISMO, SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DIA, PARA LOS EFECTOS DE TOMAR LOS ACUERDOS PROCEDENTES. ---

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA POR CAMBIO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022, Y PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES E INSTALACION FORMAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DENTRO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL 2016-2022. -----

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN EL USO DE LA PALABRA LA **MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ COLMENARES GUZMAN**, SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SOLICITA AL **ARQ. ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- EN EL USO DE LA PALABRA EL **ARQ. ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONVOCADOS A LA SESIÓN DE ESTE CONSEJO Y ACTO SEGUIDO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULO 12 DEL DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- A CONTINUACIÓN Y POR ESTAR PRESENTES TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONVOCADOS, EN EL USO DE LA PALABRA LA **MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ COLMENARES GUZMAN** SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARANDO FORMALMENTE INSTAURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN. -----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- ACTO SEGUIDO Y TOMANDO CONSIDERACIÓN QUE EXISTEN ASUNTOS QUE ATENDER DE MANERA URGENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ORGANISMO, SE PROCEDE A SOMETER EL ORDEN DEL DIA A CONSIDERACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO, PARA LOS EFECTOS DE TOMAR LOS ACUERDOS PROCEDENTES. -----

UNA VEZ QUE FUERON LEÍDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTA SESIÓN, LO APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS Y PROCEDEN A SU DESAHOGO. -----

4.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA POR CAMBIO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2022, Y PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS.- UNA VEZ RECONOCIDO EL CARÁCTER CON EL QUE SE OSTENTAN Y COMPARECEN A ESTA SESIÓN, LOS PRESENTES PROCEDEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, A REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, TODO ELLO CON EL OBJETO DE DARLE LA LEGALIDAD Y FORMALIDAD NECESARIA A LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE SUS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, QUEDANDO INSTALADO DICHO CUERPO COLEGIADO DE LA SIGUIENTE MANERA: - - - -

PRESIDENTE: - - - - -

MAESTRA ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMAN

SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

SECRETARIO TECNICO: - - - - -

ARQUITECTO ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

VOCALES: - - - - -

LICENCIADO JORGE GALLARDO CASAS.

SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

MAESTRO JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS

SECRETARIO DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

LICENCIADO CELESTINO MANUEL ALONSO ÁLVAREZ.

COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.

www.inpac.gob.mx

COMISARIO: -----

INGENIERO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES E INSTALCION FORMAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DENTRO DE LA ADMINISITRACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL 2016-2022.- ACTO SEGUIDO, LA MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA DENTRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA GUBERNAMENTAL 2016-2022, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 14 DEL DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDIENDO A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANO DE GOBIERNO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?”**, Y HABIENDO CONTESTADO LOS INTERROGADOS: **“¿SI PROTESTO!”**, LA MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ COLMENARES GUZMAN, PRESIDENTA DE ESTE ORGANO DE GOBIERNO, REPUSO: **“SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”**. CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA LA MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ COLMENARES GUZMAN, PRESIDENTA DE ESTE ORGANO DE GOBIERNO, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES, MANIFESTANDO QUE ESTA JUNTA DIRECTIVA ES LA MAXIMA AUTORIDAD DE ESTE INSTITUTO ATENDIENDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO DE CREACION DE ESTA ENTIDAD PARAESTATAL, CON LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 13 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES SEÑALADO; DE LA MISMA MANERA, LES INFORMO A TODOS LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, QUE POR CADA MIEMBRO HABRA UN SUPLENTE DESIGNADO POR ELLOS MISMOS, EL CUAL CONTARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES DE LOS TITULARES EN AUSECIA DE ESTOS; LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE CREACION DEL INSTITUTO. -----

www.inpac.gob.mx

10

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA **MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ COLMENARES GUZMAN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA** DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA, PREVIA LECTURA DE LA MISMA. -----

**POR LA JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**



**PRESIDENTE PROPIETARIO
MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ COLMENARES
GUZMAN**
SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE
OAXACA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

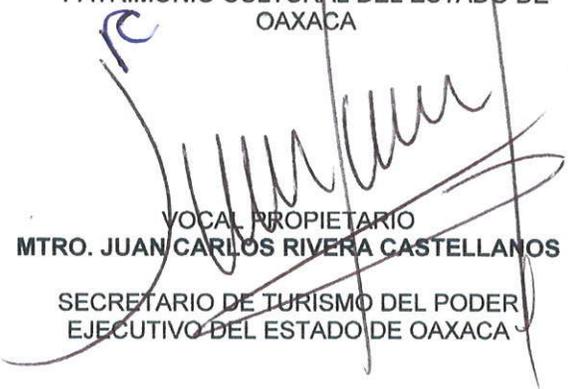


**SECRETARIO TECNICO
ARQ. ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES**

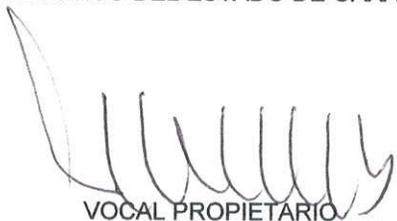
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA**



**VOCAL PROPIETARIO
LIC. JORGE GALLARDO CASAS**
SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA



**VOCAL PROPIETARIO
MTRO. JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS**
SECRETARIO DE TURISMO DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA



**VOCAL PROPIETARIO
LIC. CELESTINO MANUEL ALONSO ÁLVAREZ**



**COMISARIO PROPIETARIO
ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO**

**COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA.**

**SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2017 DENTRO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA 2016-2022. CONSTE.....